

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

34511 *Anuncio de la Dirección General de Política Energética y Minas por el que se somete a información pública el proyecto "PRÓRROGA DE VIGENCIA DE LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN VICTORIA N.º 5268 Y ESPERANZA N.º 5269 (TERUEL Y VALENCIA)".*

Las concesiones de explotación minera denominadas "VICTORIA" n.º 5.268 Y "ESPERANZA" n.º 5.269 que afectan a las provincias de Teruel y Valencia han finalizado su vigencia de 30 años y por parte de la sociedad titular SIBELCO MINERALES, S.A., se ha solicitado en plazo la prórroga de las mismas por otros treinta años.

Por lo tanto y considerando que el proyecto "Prórroga de vigencia de las concesiones de explotación Victoria n.º 5268 y Esperanza n.º 5269 (Teruel y Valencia)" afecta a dos Comunidades Autónomas, la tramitación de la prórroga corresponde al Ministerio de Industria, Energía y Turismo como órgano sustantivo, siendo el órgano medioambiental el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En concreto, el proyecto prevé desarrollarse en los términos municipales de Riodeva (Teruel) y Ademuz (Valencia).

Por otro lado, el proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental según se establece en el Anexo I de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se somete a información pública el proyecto "Prórroga de vigencia de las concesiones de explotación Victoria n.º 5268 y Esperanza n.º 5269 (Teruel y Valencia)", por un periodo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, periodo durante el cual podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. La documentación que incluye el Proyecto de Explotación, el Estudio de Impacto Ambiental y el Proyecto de Restauración, estará expuesta al público, en los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, paseo de la Castellana, 160, de Madrid; en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Valenciana, C/ Joaquín Ballester, 39, en Valencia y en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Teruel, Plaza San Juan, 4, en Teruel.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de octubre de 2015.- La Directora General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín.

ID: A150048847-1